



CORPORACIÓN CULTURAL “TRADICIÓN & CULTURA” COLOMBIA

ACTA No. 019

ACTA No. 019

Reunión ordinaria de la Asamblea General de asociados de la CORPORACION CULTURAL “TRADICION & CULTURA”

En la ciudad de Riohacha, siendo las 10:00 a.m, del día 01 de Marzo del año 2021, se reunió la Asamblea general de asociados de la CORPORACION CULTURAL “TRADICION & CULTURA” y demás miembros de la Corporación, conforme a la convocatoria realizada por el Director Ejecutivo y representante legal de la Corporación el día 15 de Febrero de 2022, vía telefónica y por correo electrónico. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

NOMBRE COMPLETO

IDENTIFICACION

Ana Manuela Ochoa Arias	CC No. 49.766.910 de Valledupar
Juan Carlos Lubo Matallana	CC No. 84.087.143 de Riohacha
Lenis Dabinson Maturana Córdoba	CC No. 79.987.236 de Bogotá D.C
Ulises Daniel Lubo Matallana	CC No. 84.094.234 de Riohacha
Elías José Robles Pimienta	CC No. 84.034.339 de Riohacha
Dalger de Jesús López Hernández	CC No. 7.602.572 de Santa Marta
Deisy Cecilia Díaz Córdoba	CC No. 50.929.629 de Montería
Nelson Javier Lubo Matallana	CC No. 84.089.867 de Riohacha
Yoliceth Carina Hernández Cordero	CC No. 1.118.826.118 de Riohacha

Los asistentes aprueban por unanimidad la siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación informe de resultados, estados financieros y destinación de beneficios.
3. Autorización solicitud de permanencia en régimen Especial.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a DALGER DE JESUS LOPEZ HERNANDEZ como Presidente y a YOLICETH HERNANDEZ Secretaria, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del quórum de la reunión.



CORPORACIÓN CULTURAL “TRADICIÓN & CULTURA” COLOMBIA

ACTA No. 019

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100% de los miembros fundadores que conforman la Asamblea de asociados de la Corporación, por tanto hay quorum decisorio.

3. Se hace lectura del informe de gestión del año anterior, el informe de estado de resultados. Se aprueba por unanimidad la gestión del 2021. Los beneficios del ejercicio fueron cero pesos.

4. Se autoriza por unanimidad al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y aduana nacional (DIAN)

5. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

Presidente
CC No. 7.602.572 de Santa Marta

Secretaria
CC No. 1.118.826.118 de Riohacha

Dado en Riohacha, a 01 de Marzo del año 2022.
